

# CAPÍTULO 4

## Buen gobierno y ciudadanía

Utiliza las siguientes convenciones para analizar el infográfico



Caldas



Envigado



Itagüí



La Estrella



Sabaneta



Inversión Pública\*



Presenta avances



Requiere atención

\* Inversión pública promedio del total del presupuesto municipal 2011 - 2014

# Finanzas públicas

### Participación de los sectores en el total de gastos de inversión a nivel subregional, 2011-2014



## 4.2 Finanzas públicas

Para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, es necesario el compromiso de los gobiernos en términos del buen manejo de las finanzas de los municipios. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) mide anualmente el Índice Sintético de Desempeño Fiscal<sup>20</sup> en los municipios de Colombia, con el objetivo de clasificarlos de mejor a peor desempeño fiscal y determinar las causas de los resultados obtenidos. El índice es un número que va de cero a cien, siendo cien el valor máximo.

En la **tabla No. 12**, se presentan las categorías de desempeño fiscal y los respectivos rangos de interpretación del componente de desempeño:

**TABLA No. 12**  
**Categorías de desempeño fiscal**

**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible

Tipología	Características
Solvente	Corresponde a las entidades territoriales cuyo indicador de desempeño fiscal fue igual a superior a 80 puntos. Estos departamentos gozan de unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP. Estas entidades, tienen mejores condiciones de solvencia financiera, comparadas con el resto.
Sostenible	Son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Su situación es similar a los del grupo solvente, pero la magnitud de los indicadores es menor.
Vulnerable	Corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal esta entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.
Riesgo	En este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Estos departamentos se encuentran en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.

<sup>20</sup> Para la construcción del índice se tienen en cuenta seis indicadores de las finanzas locales: 1) ingresos corrientes de libre destinación sobre el total de gastos de funcionamiento (atendiendo el límite del 50% establecido en la Ley 617/2000), 2) deuda sobre ingresos totales corrientes (atendiendo el límite del 80% establecido por la Ley 358 de 1997); 3) transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP- y regalías frente a los ingresos; 4) ingresos propios frente al total de ingresos; 5) inversión sobre gastos totales y 6) intereses con respecto al ahorro operacional (atendiendo el límite del 40% establecido por la Ley 358 de 1997). Estos indicadores permiten medir los siguientes aspectos: a) capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento; b) capacidad de ahorro de las entidades territoriales c) grado de dependencia de las transferencias; d) esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales; e) peso relativo de la inversión en el gasto total y f) capacidad de respaldo del servicio de la deuda.

Deterioro	Estas entidades presentan un indicador de desempeño fiscal menor o igual a 40, reflejando baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Son estos los departamentos que requieren mayor atención, si se quiere garantizar sus sostenibilidad de largo plazo. Para estas entidades, cualquier choque financiero sería difícil de sortear.
Sin información	Son las entidades que no reportaron información o que la reportaron incompleta o inconsistente, razón por la cual, se hace imposible conocer el desempeño en sus finanzas y por lo cual, ocupan los últimos lugares del escalafón de desempeño fiscal. Requieren acción inmediata de los organismos de control.

Según el Índice Sintético de Desempeño Fiscal en los municipios de Sur del Valle de Aburrá en el año 2013, fueron calificados con solvencia a los municipios de Envigado, Itagüí, La Estrella, y Sabaneta, y como sostenible fue calificado el municipio de Caldas. Los resultados del indicador se observan en la **tabla No. 13**.

**TABLA No. 13**  
**Región Eje Cafetero - Mejores desempeños 2013**  
**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación.  
Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible

Municipio	Indicador
Envigado	84,34
Itagüí	83,95
La Estrella	83,85
Sabaneta	80,58
Caldas	79,34

Según el Informe del Departamento Nacional de Planeación, “resultados como los anteriores denotan la gran capacidad de esta región [Eje Cafetero] de mantener unas finanzas equilibradas. Resalta, que los municipios del área metropolitana de Medellín permanecen en puestos de importancia aunque no ocurre lo mismo con muchos municipios de la periferia” (Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2013 p. 39).

Otro indicador relacionado con las finanzas públicas es el Índice de Gobierno Abierto (IGA), el cual es medido por la Procuraduría General de la Nación. Su finalidad es hacer seguimiento a las

distintas normas anticorrupción. El índice recoge 17 elementos relacionados con ocho aspectos en tres dimensiones del gobierno abierto: la organización de la información, la exposición de la información y el diálogo de la información. Involucra aspectos como la gestión documental, el control interno, el reporte de información a los distintos sistemas de información nacional, la publicación y la actualización de contratos, la atención al ciudadano, el gobierno en línea y la rendición de cuentas. El índice se publica en una escala entre 0 y 100 puntos.

Al respecto, los municipios de Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta reportaron los mayores índices de gobierno abierto durante el período 2013-2014, equivalente a un nivel alto dentro de la metodología, es decir, mayor a 79,5. El municipio de Caldas quedó ubicado en el puesto 401, con un resultado medio (de 59,7 a 79,4). Vale la pena anotar que los municipios de Envigado e Itagüí estuvieron ubicados dentro de los primeros cinco lugares de Colombia.

**TABLA No. 14**  
**Índice de Gobierno Abierto 2013**  
**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación.  
Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible

Municipio	2013	Ranking
Envigado	90,5	2
Itagüí	89	5
La Estrella	86,4	13
Sabaneta	85,4	19
Caldas	74,3	401

El **gráfico No. 78**, muestra los sectores de inversión en los cuales los municipios destinan sus gastos para garantizar bienes y servicios que propenden por la calidad de vida de los ciudadanos. En el gráfico se presenta el promedio de inversión a nivel subregional para el período 2011-2014. En su orden se encuentran: educación 24,4% y salud 20,1%. Como se comentó en los respectivos capítulos, estos rubros hacen parte del primer o segundo renglón de inversión de los municipios, dando cuenta de la apuesta municipal por mejorar los niveles de cobertura y calidad respecto a estos servicios.

Le sigue el rubro de transporte con una participación del 11,4%. En el municipio de Caldas la mayor destinación fue al rubro de planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial. Los municipios de Envigado e Itagüí destinaron la mayor parte de los recursos en este aspecto para la construcción, mejoramiento de vías y el sistema de transporte masivo. El municipio de La Estrella destinó la mayor parte de los recursos en este ítem al mantenimiento rutinario y rehabilitación de vías y el municipio de Sabaneta a la construcción y mejoramiento rutinario de vías.

En cuarto lugar de inversión aparece el rubro de deporte y recreación con un promedio de inversión subregional del 7,9%. Para los municipios de Caldas, Envigado e Itagüí este aspecto es la cuarta prioridad en inversión, mientras que en el municipio de La Estrella es el segundo renglón de prioridad, y para el municipio de Sabaneta el quinto aspecto de inversión.

El 35% de inversión subregional lo comprenden los

rubros de prevención y atención de desastres: 4,4%; equipamiento 4%; fortalecimiento institucional 3,5%. Los rubros de justicia y seguridad, atención a grupos vulnerables --promoción social y agua potable y saneamiento básico-, con una inversión del 3,3% respectivamente. El rubro de cultura contó con una inversión del 2,9%; el ambiental 2,6%; los rubros de promoción del desarrollo, vivienda y servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo con una inversión del 2,1% respectivamente.

Para finalizar, los rubros de centros de reclusión con el 0,6%, desarrollo comunitario del 0,6% y agropecuario del 0,4%.

### GRÁFICO No. 78 Promedio de participación de los sectores en el total de gastos de inversión Sur del Valle de Aburrá 2011-2014

**Fuente:** Cálculos propios con base en FUT de la Contaduría General de la Nación.

**Gráfico:** Observatorio Aburrá Sur.

